

DUQUE DE RIVAS
DON ÁLVARO
O
LA FUERZA DEL SINO

Edición
Carlos Ruiz Silva



COLECCIÓN AUSTRAL

ESPASA CALPE

DON ÁLVARO
O
LA FUERZA DEL SINO

LITERATURA

ESPASA CALPE

DUQUE DE RIVAS
DON ÁLVARO
O
LA FUERZA DEL SINO

Edición
Carlos Ruiz Silva

COLECCIÓN AUSTRAL

ESPASA CALPE

© Espasa-Calpe, S. A.

—

Maqueta de cubierta: Enric Satué

—

Depósito legal: M. 8.297—1991

ISBN 84—239—1962—5



Impreso en España

Printed in Spain

Talleres gráficos de la Editorial Espasa-Calpe, S. A.

Carretera de Irún, km. 12,200. 28049 Madrid

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN de Carlos Ruiz Silva	9
El Duque de Rivas en su tiempo	9
El teatro del Duque de Rivas	15
Las comedias	26
«Don Álvaro o La fuerza del sino»	37
El estreno de «Don Álvaro»	37
Fuentes	43
Rivas y Merimée	48
Hacia un significado de «Don Álvaro»	51
Personajes	56
Estructura	60
Esquema métrico	63
«Don Álvaro» en la ópera: Verdi y Conrado del Campo	64
BIBLIOGRAFÍA SELECTA	69
ESTA EDICIÓN	75
DON ÁLVARO O LA FUERZA DEL SINO	77
Jornada Primera	79
Jornada Segunda	105
Jornada Tercera	135
Jornada Cuarta	161
Jornada Quinta	185

INTRODUCCIÓN

EL DUQUE DE RIVAS EN SU TIEMPO

Don Ángel de Saavedra y Ramírez de Baquedano, más conocido en la Historia de la Literatura Española como Duque de Rivas, nació en Córdoba el 10 de marzo de 1791. Su padre, don Juan Martín Pérez de Saavedra, fue el primer duque de Rivas. Hasta 1793 el título había sido sólo de marqués, dignidad que databa de 1641. Curiosamente su lema «Padecer por vivir» parece pensado para el protagonista de DON ÁLVARO O LA FUERZA DEL SINO. Era hijo segundo y por tanto no destinado al título y a todo lo que esto llevaba consigo. Tuvo una educación rigurosa con dos preceptores franceses que habían huido de la Revolución. Se sabe que su padre hacía versos imitando a Quevedo y que en su educación tuvo también maestros españoles que, desde muy niño, le pusieron en contacto con la historia y la literatura de su patria.

Cuando en 1802, a los once años, murió su padre, el niño se trasladó a Madrid, como interno, al Seminario de Nobles, lugar frecuentado por los segundones de las familias aristocráticas que destinaban a sus hijos al ejército¹. Al parecer no fue muy buen estudiante aunque

¹ Para lo concerniente a esta etapa de su vida, véase el artículo de José Simón Díaz «El duque de Rivas en el Seminario de Nobles de

dio muestras de ingenio y afición especial por la literatura, escribiendo ya por entonces versos a imitación de Herrera y otros autores de nuestra Edad de Oro. A los dieciséis años tuvo su primer destino como militar en Zamora pero, dado el peligro de que pudiese entrar en guerra, la duquesa viuda consiguió que permaneciese en Madrid entrando en el Cuerpo de Guardias de la real persona.

En estos años de adolescencia se une a otros jóvenes aristócratas con inquietudes intelectuales y políticas. En 1808 compuso un poema heroico de carácter neoclásico titulado «A la victoria de Bailén» que marca el inicio de su carrera literaria. Durante la Guerra de la Independencia luchó en varios frentes —Sepúlveda, Logroño, Tarazona y Ocaña— y fue herido de gravedad en esa última batalla. Una vez recuperado volvió a la guerra y en 1811 se encuentra defendiendo Cádiz sitiada por los franceses y al año siguiente, una vez finalizada la guerra, pide el retiro de su carrera militar y se instala en su querida ciudad de Sevilla.

La famosa Constitución de Cádiz de 1812 marca un profundo hito en la historia de España y, de hecho, toda la actividad política hasta la madurez de nuestro autor (hasta la Constitución de 1837) gira en torno a ella. La profunda crisis social surgida a finales del siglo XVIII, las consecuencias de la Revolución Francesa, el nacimiento de una España agostada, empobrecida y analfabeta (el 94 por 100 de la población no sabía leer ni escribir a comienzos del siglo XIX), todo ello se ve reflejado en la Constitución de Cádiz y en la mentalidad de nuestro autor por esos años.

Retirado, pues, de la vida militar con el grado de teniente coronel, permaneció don Ángel en la capital andaluza entre 1812 y 1820, es decir, entre la Restauración

de Fernando VII y el Pronunciamiento del general Riego que obligó al rey a jurar la Constitución de Cádiz, que el monarca había abolido por el decreto de Valencia en 1814. En esa época se desató la primera gran persecución de liberales, pero ni el escritor ni su hermano —segundo duque de Rivas— fueron perseguidos. Esos años marcan la parte más calmada e idílica de la existencia de nuestro autor. Se dedicó a la pintura y a la poesía iniciándose también en el arte del teatro. En Sevilla tuvo amistad con intelectuales, eruditos y escritores.

A fines de 1813 publica un tomo de poesías que se caracteriza por su tono imitativo y bastante convencional de claras huellas neoclásicas. Entre 1814 y 1827 escribe siete tragedias que constituyen parte importante, aunque no esencial, de su teatro y que más tarde comentaremos.

Cuando en 1820 vuelve la Constitución de Cádiz, Saavedra la saluda con entusiasmo al igual que todos los liberales de su tiempo. Consiguió entonces el permiso para viajar al extranjero que durante el período absolutista se le había negado, recibiendo además el encargo de recorrer y examinar los establecimientos militares de varios países europeos. En enero de 1821 se publicó el segundo tomo de sus poesías, ya mucho más personal que el primero, partiendo poco después a Francia y estableciéndose en París durante bastantes meses hasta finales de ese mismo año. En la capital francesa tuvo amistades y frecuentó los cenáculos literarios y artísticos, además de cumplir con la misión que se le había encomendado. Cuando se disponía partir para Italia, hubo de regresar precipitadamente a Madrid ante la gravedad de los sucesos políticos. Convencido por su amigo Alcalá Galiano, el militar, escritor y ahora político, se presentó a las elecciones legislativas de 1822 siendo elegido diputado a Cortes. Fue un liberal convencido e incluso exaltado y duro opositor al gobierno que entonces presidía Martínez de la Rosa.

Pero su trabajo como diputado liberal duró poco. El

1 de octubre de 1823 entraron en España las tropas francesas de la Santa Alianza conocidas como los Cien mil hijos de San Luis y Fernando VII recobró sus poderes absolutos, la Constitución de 1812 fue abolida y dio comienzo la llamada ominosa década. Al igual que otros muchos liberales significados, don Ángel Saavedra tuvo que huir y marcharse de España. La Audiencia de Sevilla lo había condenado a muerte y todos sus bienes fueron confiscados. Con su amigo Alcalá Galiano pasó a Gibraltar y en la colonia británica permaneció algunos meses. De Gibraltar se fue a Londres en mayo de 1824, pero el clima inglés le sentaba mal y a finales de ese año regresó a Gibraltar casándose con su prometida, doña Encarnación de Cueto.

En el verano de 1825 intentó establecerse en Italia pero las intrigas de Fernando VII lograron que las autoridades italianas le impidiesen permanecer en el país. Como tampoco podía establecerse en Francia, decidió regresar a Inglaterra dirigiéndose a la isla de Malta, para embarcarse allí hacia Londres. Sin embargo, una vez en Malta decidió quedarse en espera de mejores tiempos, y la tranquilidad de la isla y su buen clima hicieron que su estancia se prolongase durante cinco años. En Malta nacieron sus tres primeros hijos y escribió una parte significativa de su obra poética.

Pero la lejanía de España le disgustaba y en 1830, creyendo que la situación en Francia era más permisiva, se trasladó a París. Sin embargo, la policía francesa lo confinó en Orleáns, aunque por poco tiempo. El 27 de julio de ese año tuvo lugar la sublevación del pueblo de París contra la monarquía de Carlos X; el rey fue destronado y hubo un cambio dinástico en la figura de Luis-Felipe I, que juró una constitución liberal. Trasladado a París, Saavedra vivió la apoteosis del Romanticismo. Permaneció en Francia —París y Tours— hasta la muerte de Fernando VII cuando su viuda, la reina Cristina, promulgó una amplia amnistía. Nuestro autor regresó a España el 1 de enero de 1834 después de más de diez años de exilio.

A los pocos meses de su llegada a Madrid, el 15 de mayo, falleció fulminantemente, de una pulmonía, su hermano mayor, el duque, y al ser éste soltero los derechos de sucesión pasaron a don Ángel, que se convirtió así en el tercer duque de Rivas. A partir de este momento su vida cambia sustancialmente. Si en los años de destierro tuvo ocasión y tiempo de amplias lecturas —nuestros clásicos sobre todo, pero también Shakespeare, Byron, Walter Scott, además de la siempre presente literatura francesa— y de dedicarse a su propia obra de creación, ahora la actividad política del nuevo duque será su principal ocupación. Sólo que ha habido un cambio profundo en sus convicciones políticas. El antiguo liberal exaltado es ahora un hombre mucho más moderado e incluso conservador. Si en un principio admira la labor de Mendizábal, el único que parecía capaz de salvar a España de la bancarrota en la que la había sumido la desastrosa política de Fernando VII, no tardó mucho en pasarse a la oposición, y ya para 1836, caído Mendizábal, Rivas fue nombrado ministro de la Gobernación dentro de un gabinete claramente conservador.

El gobierno duró poco. Durante el verano del 36 hubo levantamientos de signo liberal en toda España y el 12 de agosto se produjo la llamada Sublevación de sargentos de La Granja; los sargentos de guarnición del palacio de La Granja obligaron a la reina Cristina a firmar la restauración de la Constitución de 1812 y Mendizábal volvió a ser ministro de Hacienda. Rivas tuvo que refugiarse en la casa del embajador inglés, donde permaneció casi un mes trasladándose luego a Portugal, disfrazado, pues no consiguió pasaporte, estableciéndose en Lisboa, donde se enteró de que todos sus bienes habían sido confiscados por haber salido de España sin permiso del Gobierno. Para estar más cerca de su familia pasó a Gibraltar, donde permaneció un año protegido por su amigo el gobernador inglés. Como en tiempo atrás, volvió el duque a tener tiempo para dedicarse a la literatura, componiendo en esta época algunos de sus mejores romances.

Pero la multitud de sucesos que son característica fundamental de todo el siglo XIX, volvieron a cambiar la situación. El 17 de junio de 1837 se promulgó una nueva constitución, más avanzada que la anterior, aunque menos que la de 1812. Rivas la juró el 1 de agosto volviendo a España. Ese año fue senador por Cádiz, siempre ya dentro de los principios conservadores. Estos años resultan relativamente tranquilos. Vive en Sevilla y se dedica a la literatura y a la pintura. Pero es llamado a Madrid, donde desempeña la vicepresidencia del Senado, y el 1 de enero de 1844 se le nombra embajador en Nápoles. Allí permanece hasta 1850 y en ese período de tranquilidad redacta su obra histórica *Sublevación de Nápoles capitaneada por Masaniello*, además de *Viaje al Vesubio* y *Breve reseña de la historia del reino de las dos Sicilias*.

Vuelto a España, se mantiene activo en la política como senador, aunque en ningún momento abandona sus inclinaciones literarias. En su gran casa de Madrid se reunía lo más granado del mundo de las artes y las letras en unas veladas que se hicieron famosas. Hay que consignar que el duque era ya miembro de la Real Academia Española desde 1834 y que en el 52 ingresó en la Real Academia de la Historia. En 1857, y durante el gobierno del general Narváez, va a París como embajador de España ante la corte de Napoleón III y Eugenia de Montijo. Con la caída del gobierno al año siguiente hubo de regresar a Madrid. Estaba ya acostumbrado a estos continuos vaivenes de la fortuna. En 1854 había vuelto a ser ministro, primero de Estado y luego de Marina, convirtiéndose incluso el día 18 de julio en presidente del Gobierno, cargo en el que duró sólo cuarenta horas, tal era la inestabilidad de la situación política.

Los últimos años los pasa Rivas en una menguada actividad, debido, sobre todo, no tanto a su edad como a su estado físico, que le afectaba a las extremidades inferiores confinándolo a una inactividad que rechazaba. Siguió recibiendo honores: académico de Bellas

Artes, presidente de la Real Academia Española en 1862, presidente del Consejo de Estado en el 63, poseedor del Toisón de Oro ese mismo año... Falleció el 22 de junio de 1865 a los setenta y cuatro años, edad muy considerable para la época, una época turbulenta, apasionada, romántica y contradictoria como lo fue la existencia y la obra de nuestro escritor ².

EL TEATRO DEL DUQUE DE RIVAS

Ángel de Saavedra llegó a escribir catorce obras teatrales. Desde el punto de vista cronológico, las siete primeras las escribió entre 1814 y 1827 y forman un conjunto bastante uniforme. Son todas ellas tragedias en cinco actos, de carácter eminentemente neoclásico, en los que se respetan escrupulosamente las reglas de las tres unidades y que, en muchas ocasiones, resultan imitaciones o reelaboraciones de obras de otros autores. Esta falta de originalidad —que podemos advertir asimismo en algunas de las comedias de época más tardía— es un rasgo bastante presente en las obras dramáticas de Rivas como tendremos ocasión de advertir.

Pese a ello, en estas tragedias iniciales podemos vislumbrar algunos rasgos personales y también un cierto espíritu prerromántico que les otorga una mayor vitalidad que si siguiesen estrictamente las anquilosadas es-

² Para más datos sobre la vida del duque de Rivas pueden consultarse los estudios siguientes: Allison Peers: *Ángel de Saavedra, duque de Rivas: A Critical Study*, *Revue Hispanique*, LVIII, 1923, págs. 1-600. También en la edición de la Hispanic Society of America, Nueva York, 1923; Gabriel Boussagol: *Ángel de Saavedra, Duc de Rivas*, Toulouse, 1926; Nicolás González Ruiz: *El Duque de Rivas o la fuerza del sino*, Ed. Aspas, Madrid, 1944; Gabriel Lovett: *The Duke of Rivas*, G. K. Hall and Co., Boston, 1977. También es útil la «Vida del autor» escrita y publicada por Nicomedes Pastor Díaz que aparece en la edición de la *Obras Completas*, I, Madrid, 1854, páginas LIII-C, aunque sólo alcanza hasta el año 1842.

estructuras de la tragedia neoclásica y sus rígidas leyes literarias y dramáticas. El primer ensayo teatral de Saavedra fue *Ataúlfo*, obra de 1814 que no pudo representarse por cuestiones de censura³. Escrita en romances heroicos, esta tragedia sucede en el palacio de Ataúlfo, en Barcelona, entre las diez de la mañana y la medianoche del último día del reinado del señor de los godos en el año 415. El monarca muere asesinado por Vinamaro, un sacerdote arriano. La conjura se lleva a cabo por el descontento que los nacionalistas sienten ante lo que consideran excesiva romanización de Ataúlfo —va a casarse con Gala Placidia, hermana del emperador Honorio— incluida la cuestión religiosa —catolicismo frente a arrianismo—. La obra tiene un tono algo grandilocuente y abunda en largos parlamentos. A la intriga política —la más importante— se une la historia de amor entre Ataúlfo y Placidia y los celos y la ambición del antiguo amante de ella en Roma, Constancio, embajador ahora de Honorio en Barcelona. Advertido por la princesa de la conjuración, el rey no la cree hasta que es demasiado tarde. Excesivamente reiterativa, *Ataúlfo* tiene, sin embargo, momentos de vigor dramático y algunas escenas de amor no privadas de lirismo y emoción. Así se expresa el protagonista ante su amada:

Por perdidos
contemplo yo los años de mi vida
que he respirado sin haberos visto.

Ya no estimo
en nada mis conquistas y victorias;

³ Hasta hace pocos años, *Ataúlfo* se consideró una obra perdida pero se conservó en una copia autógrafa que Enrique de Saavedra, hijo del duque, envió al poeta catalán Víctor Balaguer en 1885 y que se encuentra hoy en la Biblioteca-Museo Balaguer de Villanueva y La Geltrú. Existe edición de Cacho Blecua, *El Crotalón* I, 1984, páginas 393-465.